



## **AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ**

*ANUNCIO de 6 de junio de 2023 sobre aprobación definitiva del Estudio de Detalle de Actuación Singular sobre las parcelas catastrales 63.585-01, 63.585-09 y 63.585-10 del APR-1.1. (2023081240)*

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz en sesión celebrada con fecha 31 de enero de 2022, adoptó acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle de Actuación Singular sobre las parcelas catastrales 63.585-01, 63.585-09 Y 63.585-10 del APR-1.1 en el Centro Histórico del núcleo urbano principal según el Plan General Municipal (PGM) de Badajoz y Plan Especial de Ordenación, Protección y Actuación del Centro Histórico (PEOPACH), Plaza Alta, presentado por D. Juan Manuel Rodríguez López-Lago, y redactado por el Arquitecto D. Julián Prieto Fernández.

Habiéndose procedido con fecha 27 de marzo de 2023 y con n.º BA/013/2023 al depósito del citado estudio de detalle en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, dependiente de la Consejería Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, se hace público dicho acuerdo mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y sede electrónica de este Excmo. Ayuntamiento de acuerdo con los artículos 57 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura, 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 137 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Badajoz, 6 de junio de 2023. El Alcalde (PD, Decreto de Alcaldía de 23/6/2021 - BOP de 6/7/2021). El Tte-Alcalde Delegado de Urbanismo, CARLOS URUEÑA FERNÁNDEZ.

• • •

